PAHUEA

MOD:B
v2026.00

SOLICITUD DE PRESTACIONES BÁSICAS Y POR ESTUDIOS(1)

CUADRO A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRONATO DE HUÉRFANOS					
Ef. Ec.: a		Expte. Nº:		Inicio Orfandad:	
Estudios:					Curso:
Repite:	Cambio Est.:	Prórroga:		Fecha: a	
Fijo:	Variable:	Premio:		Nota:	Importe:
Título:	Importe:	Transp.:	Orig.-Dest.:		Atrasos:
Ef. Ec.: a		Resid.:	Orig.-Dest.:		Atrasos:
Ef. Ec.: a		Orf.:	Atrasos Orfandad:		
Observaciones:					

DATOS DEL BENEFICIARIO

1º Apellido | 2º Apellido

Nombre | Fecha de nacimiento / / | DNI/NIF

Domicilio habitual en la calle/plaza | Nº | Piso

Localidad | Provincia | C.Postal

Correo electrónico*

Teléfono 1*

Teléfono 2

SOLICITA: La concesión de la prestación o prestaciones que marca con una **x**, acompañando la documentación que se especifica en la Circular Informativa en vigor:

PRESTACIONES POR CONTINUIDAD EN LOS ESTUDIOS (A PARTIR DE 24 AÑOS)

☐ Continúa Estudios Estudios en Curso / ☐ Cambio de Estudios

PRESTACIONES BÁSICAS

☐ Orfandad ☐ Básica por doble Orfandad ☐ Discapacidad

PRESTACIONES POR ESTUDIOS

☐ Educación Superior ☐ Educación Secundaria Postobligatoria ☐ Educación Básica Obligatoria

☐ Educación Infantil ☐ Preparación de Oposiciones ☐ Enseñanzas de Régimen Especial

☐ Formación Militar y de la Guardia Civil ☐ Educación Especial

Otras Prestaciones

☐ Transporte ☐ Cambio Obligado de Residencia

*IMPORTANTE: A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN ES OBLIGATORIO FACILITAR ESTOS DATOS ACTUALIZADOS.
EN CASO DE MODIFICACIÓN, DEBERÁN COMUNICARLO POR CORREO ELECTRÓNICO.

ESPACIO PARA SELLO DE REGISTRO DEL PAHUEA

En , a de de 20

Firma del Solicitante

Nombre y apellidos

De tener el huérfano necesidad de representante legal, indicar la relación con el mismo:

(Progenitor, representante legal, hermano, etc.)

(1) El documento deberá ser cumplimentado a máquina o con letras mayúsculas, sin enmiendas ni tachaduras.

Con arreglo a la ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos, se le informa que los datos consignados en el presente modelo serán incorporados al Fichero propiedad del Patronato de Huérfanos del EA., los cuales podrán ser cedidos a la Agencia Tributaria, entidades bancarias así como a Instituciones Benéficas de carácter social. Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación de los citados datos, en los términos previstos en la citada ley, ante el General Director del Patronato. La aceptación de esta política de protección de datos es condición indispensable para la gestión de cuotas y ayudas de beneficiarios.

- Acepto Si ☐ No ☐

ILMO. SR. CORONEL DIRECTOR DEL PATRONATO DE HUÉRFANOS "NUESTRA SEÑORA DE LORETO". C/ Romero Robledo 2, 1º D 28008 Madrid